



ANIMAJOVEN, S.A.

FECHA: 07/05/2026

Nº ENTRADA

Nº SALIDA

37/2026

COMUNICADO DE RECTIFICACIÓN

ANUNCIO 03/2026 – BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZA/S TEMPORAL/ES DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL EN ANIMAJOVEN, S.A.

Se informa que se ha procedido a la rectificación del punto 3 del apartado 8.1 “OTRA FORMACIÓN” de las bases reguladoras del proceso selectivo.

Donde dice:

- De 101 a 200 horas: 0,50 puntos.
- De 151 a 200 horas: 0,75 puntos.
- Más de 201 horas: 1 punto.

Debe decir:

- De 101 a 150 horas: 0,50 puntos.
- De 151 a 200 horas: 0,75 puntos.
- Más de 200 horas: 1 punto.

En Fuenlabrada, a 7 de mayo de 2026.

Fdo. Sergio Albo Sánchez
Presidente del tribunal

Fdo. Paloma Montaña Romero
Secretaria del tribunal



Fdo. Miriam Vázquez Galán
Vocal del tribunal